

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 071

LEGISLADORES

Nº 120

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 207/11 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL " V ENCUENTRO INTERPATAGONICO DE ESGRIMA COPA USHUAIA 2011".

Entró en la Sesión de: 25 AGO. 2011

Girado a la Comisión Nº: PR AP

Orden del día Nº: _____

01

12/12/11

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 207/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


APROBADO



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

12 MAY 2011

MESA DE ENTRADA

Nº 20 Hs. FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 10 MAY 2011

VISTO la nota presentada por el Presidente y el Secretario de la Asociación de Esgrima Fueguina, Sr. Federico J. LIBRIO y el Sr. Carlos GOMEZ, respectivamente; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Cámara Legislativa, se declare de Interés Provincial al "*V Encuentro Interpatagónico de Esgrima Copa Ushuaia 2011*", que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 13 y 14 de Agosto del corriente año.

Que contarán con la presencia de delegaciones deportivas de la ciudad de La Plata, Rosario, Mar del Plata, Córdoba, Buenos Aires y de países como Chile, Uruguay, Brasil, Panamá, Puerto Rico, Venezuela, EE.UU y Francia.

Que es intención de la Asociación desmitificar que la Esgrima es un deporte de elite, caro y solo para algunos, por eso trabajan como monitores de niños, adolescentes y adultos en forma ad-honorem, sin más recursos que los aportados por los socios con los cuales han logrado conseguir el equipo básico para la práctica y organizado más de tres campeonatos.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial, el "*V Encuentro Interpatagónico de Esgrima Copa Ushuaia 2011*", que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 13 y 14 de Agosto del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente y Secretario de la Asociación de Esgrima Fueguina, Sr. Federico LIBRIO y Sr. Carlos GOMEZ, respectivamente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

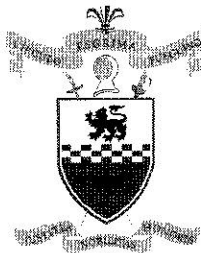
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 207 / 11

ES COPIA FIEL

MARIPITA MARINELLO
Ejecutora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Ushuaia, 11 de Abril de 2011

Sr. Presidente
Legislatura Provincial
de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
S _____ / _____ D:

| |
|----------------------------------|
| PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA |
| Nº 379 |
| 18-04-11 |
| HORA: 14:15 |
| FIRMA: |

De nuestra mayor consideración

Por la presente venimos desde la Asociación de Esgrima Fuegoína (Pers. Jur. 828/03) asociación sin fines de lucro, que desde hace años viene trabajando para instaurar la practica de esta disciplina olímpica.

Es nuestra intención desmitificar que la Esgrima es un deporte de elite, caro y solo para algunos, por eso trabajamos como monitores de niños, adolescentes y adultos AD-HONOREM, sin más recursos que los aportados por los socios, los cuales oscilan entre los \$40 los menores y \$60 todo el grupo familiar; gracias a esto hemos logrado conseguir el equipo básico para la práctica y organizado mas de 4 campeonatos de esgrima con la asistencia de tiradores de Punta Arenas, Puerto Natales de la republica de Chile y de Rosario, Buenos Aires y Córdoba principalmente y participado en torneos en Buenos Aires, Punta Arenas, Coyhaique, Puerto Natales, Chile y en nada menos que Moscú, Rusia.

Hemos tratado de crecer de forma ordenada y controlada pero poco a poco nos damos cuenta que la demanda esta superando la oferta, con más de 80 aficionados que asisten semanalmente a las clases, es por esto que es nuestra idea realizar acciones tendientes a organizar nuestro "V Encuentro "Interpagatonico" de Esgrima Copa Ushuaia - 2011", el próximo 13 y 14 de Agosto del corriente año, el cual se encuentra ya aprobado y certificado por la pagina oficial de la Federación Argentina de Esgrima, <http://www.esgrima-fae.com.ar/calendario.asp> de la misma manera, se promocionara a través de nuestra pagina de Internet www.esgrima-cef.com.ar, de la pagina www.estokada.com.ar y de las paginas, www.welcomeargentina.com , www.welcomechile.com , www.interpatagonia.com.

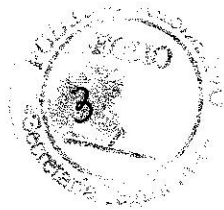
De esta manera, solicitamos a usted y a través suyo a quien corresponda para que contemplen la posibilidad de conferir al "V Encuentro "Interpagatonico" de Esgrima Copa Ushuaia - 2011" la Declaración de Interés Deportivo Provincial, considerando el alto nivel que logro a través de todos estos años, contando con delegaciones de deportistas confirmadas al momento, de la ciudad de La plata, Rosario, Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata y de países como Chile, Uruguay, Brasil, Panamá, Puerto Rico, Venezuela, EEUU y Francia.

Desde ya agradecidos, por su atención esperando una respuesta favorable, lo que realizara la importancia del evento, aprovechamos la oportunidad para saludarlos cordial y fraternalmente.

Carlos Gómez
Secretario

Federico J. Libro
Presidente

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 09 ABR 2010

VISTO la nota presentada por el Presidente y el Secretario de la Asociación de Esgrima Fueguina, Sr. Alejandro FOTHERINGHAM y el Sr. Federico LIBRIO, respectivamente;

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Cámara Legislativa, se declare de Interés Provincial el "4to. Campeonato Interpatagónico de Esgrima Copa Ushuaia-Fin del Mundo 2010", que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 16 y 17 de Julio del corriente año.

Que contarán con la presencia de delegaciones deportivas de la ciudad de Mar del Plata, La Plata, Rosario, Córdoba, Buenos Aires y de países como Chile, Uruguay, Puerto Rico, Venezuela, EEUU y Francia.

Que es intención de la Asociación desmitificar que la Esgrima es un deporte de elite, caro y solo para algunos, por eso trabajan como monitores de niños, adolescentes y adultos en forma ad-honorem, sin más recursos que los aportados por los socios con los cuales han logrado conseguir el equipo básico para la práctica y organizado más de tres campeonatos.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial, el "4to. Campeonato Interpatagónico de Esgrima Copa Ushuaia-Fin del Mundo 2010", que se llevará a cabo en nuestra ciudad los días 16 y 17 de Julio del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente y el Secretario de la Asociación de Esgrima Fueguina, Sr. Alejandro FOTHERINGHAM y el Sr. Federico LIBRIO, respectivamente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

104 / 10

ES COPIA FIEL

ESTELA DEL VALLE
Directora
Ejec. Secretaría Gral. Presidencia

Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislator
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



FEDERACION ARGENTINA DE ESGRIMA



Afiliada a:

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ESGRIMA - CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE ESGRIMA - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES - CONFEDERACIÓN PANAMERICANA DE ESGRIMA - COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO

BOLIVAR 358 - 3° - OF. 5

C1085AAH - BUENOS AIRES

Teléfono + 54-11-4807-0285

CALENDARIO DE PRUEBAS 2011

Versión 18/03/2011

| FECHA | PRUEBA | ESPECIALIDAD | FEDERACIÓN (Veedor F.A.E.) | LUGAR |
|----------------------------|---|---|----------------------------|--------------------------|
| 12 al 18 de Febrero | Campeonatos Panamericanos Infantil y Cadetes. Campeonato de Zona Panamericano Juvenil. | Todas Todas Ind. y Equipos | F.V.E. | ISLA MARGARITA VENEZUELA |
| 26 de Marzo al 01 de Abril | Campeonatos del Mundo Cadetes y Juveniles | Todas Todas Ind. y Equipos | J.F.F | MAR MUERTO JORDANIA |
| 16 de Abril | 3ª Prueba Ranking Nacional de Cadetes. 3ª Prueba Ranking Nacional Juvenil. 3ª Prueba Ranking Nacional Infantil | Todas | F.S.E. | |
| 30 de Abril y 1º de Mayo | 1ª Prueba Ranking Nacional de Mayores. "Copa Dr. Guillermo Obeid". "Copa Félix Galimi". | FF-EF-SM-SF EM FM | F.E.C.B.A. | CeNARD |
| 07 y 08 de Mayo | 4ª Prueba Ranking Nacional de Cadetes 4ª Prueba Ranking Nacional Juvenil. 4ª Prueba Ranking Nacional Infantil. | Todas | F.E.C.B.A. | CeNARD |
| 14 y 15 de Mayo | 2ª Prueba Ranking Nacional de Mayores. | Todas | F.M.E. | |
| 21 de Mayo | Torneo Interfederaciones Infantiles y Cadetes. | Todas | F.S.E. | |
| 10 al 19 de Junio | V Campeonato Sudamericano de Esgrima Menores de 11 años. XXX Campeonato Sudamericano Infantil de Esgrima. XXV Campeonato Sudamericano para Esgrima para Cadetes. XLIII Campeonato Sudamericano Juvenil de Esgrima. | EF y EM FF y FM Todas Todas Ind, y Equipos | F.B.E. | SUCRE BOLIVIA |
| 17 al 19 de Junio | Torneo Internacional de Espada Masculina "Jockey Club Argentino". | Ind. y Eq. | F.A.E. | CeNARD |
| 04 al 09 de Julio | Campeonato de Zona Panamericano Seniors. | Todas Ind.y equipos | U.S.F.A. | RENO NEVADA U.S.A. |
| 01 y 07 de Agosto | 3ª Prueba Ranking Nacional de Mayores. | Todas | F.S.E. | |
| 11 y 14 de Agosto | V Encuentro Interpatagónico de Esgrima | Todas | F.E.F. | USHUAIA |
| 17 y 23 de Agosto | 4ª Prueba Ranking Nacional de Mayores. | Todas | F.E.C.B.A. | CeNARD |
| FECHA | PRUEBA | ESPECIALIDAD | FEDERACIÓN (Veedor F.A.E.) | LUGAR |
| 10 y 11 de Septiembre | Campeonato Nacional de Cadetes y Juvenil. y 1ª Prueba Ranking Nacional Cadetes 2012 1ª Prueba Ranking Nacional Juvenil 2012 1ª Prueba Ranking Nacional Infantil 2012 | Todas | F.S.E. | |

| | | | | |
|------------------------|---|----------------------|------------|----------------------------------|
| 06 al 14 de Septiembre | Campeonato Sudamericano de Mayores. | Todas Ind. y Equipos | F.V.E. | SAN JUAN DE LOS MORROS VENEZUELA |
| 24 y 25 de Septiembre | Campeonato de la República. | Todas | | |
| 08 al 16 de Octubre | Campeonatos del Mundo. | Todas Ind. y Equipos | F.I.S. | CATANIA ITALIA |
| 22 y 23 de Octubre | XII Torneo Intercolegial F.E.C.B.A. 2010. | Todas | F.E.C.B.A. | CeNARD |
| 24 al 29 de Octubre | XVI Juegos Panamericanos. | Todas Ind. y Equipos | COPAG | GUADALAJARA MÉXICO |
| 5 de Noviembre | 2ª Prueba Ranking Nacional Cadetes 2012. 2ª Prueba Ranking Nacional Juvenil 2012. 2ª Prueba Ranking Nacional Infantil 2012. | Todas | F.M.E. | |
| 26 y 27 de Noviembre | Campeonato Nacional de Mayores. | Todas | F.E.C.B.A. | CeNARD |

Nota 1:

Se deja constancia que en todas las pruebas de todas las categorías, la inscripción se debe realizar antes del día miércoles en el sitio web de la F.A.E. (www.esgrima-fae.com.ar), y su pago deberán hacerlo los tiradores por sí o por terceros 45 minutos antes del horario de comienzo.

En la primera prueba en la que participe un tirador, deberá abonar la Licencia Nacional Anual 2011 (que incluye el Seguro de Accidentes Personales y Deportivos).

Quien no abone la Licencia no podrá participar de las pruebas, sin excepción.

Nota 2:

Los Campeonatos Nacionales de todas las categorías serán de exclusiva participación de los tiradores argentinos.

Nota 3:

En la primera y segunda prueba del año 2012 de Infantiles, Cadetes y Juveniles, se permitirá participar a aquellos tiradores que cumplan con las exigencias de edades en el año 2012, aunque no lo hagan a la fecha del torneo del año 2011.